



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Tercera Sesión Ordinaria 2018

Jueves 31 de mayo

Acta de la sesión

El jueves 31 de mayo de 2018 a partir de las 10:00 horas, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en la sala de reunión de la Dirección de Unidad del edificio D, en la Unidad San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio Ma. Auxiliadora, C.P. 29290, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y por videoconferencia para quienes integran el Comité desde las unidades de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa. En su calidad de Presidente, el licenciado Jesús Mazariegos Aguilar dio la bienvenida y solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el Orden del día enviado con anticipación a quienes integran el CEPCI.

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

La Secretaria Ejecutiva verificó la existencia del quorum legal, encontrándose nueve titulares sobre un total de diez integrantes propietarios, que se enuncian a continuación:

Categoría homologada	Titularidad	Suplencia
Presidencia	Lic. Jesús Mazariegos Aguilar	
Secretaría Ejecutiva	Dra. Marie Claude Brunel Manse	
Dirección de Área	Dra. Helda Eleonora Morales	
Subdirección de Área		Dra. Ailsa Winton
Jefatura de Departamento	Lic. Magdalena Jiménez Ramírez	
Enlace	M.C. Natalia Y. Labrín Sotomayor	
Operativo 1	Biól. Noemí Salas Suarez	
Operativo 3	Lic. Julia Antonio Gutiérrez	
Operativo 4	Br. Flora Raquel Magdalena Hernández Chávez	

Por lo anterior, se declaró la existencia del quorum legal y quedó formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI.

me

H

FW
L
G



A continuación, quienes participaron con voz pero sin derecho a voto:

Categoría homologada	Titularidad	Suplencia
Presidencia		C.P. Leticia Espinosa Cruz
Dirección de Área		Dra. Ma. Concepción Ortiz Hernández
Operativo 1		Biól. José Enrique Escobedo Cabrera
Operativo 3		Lic. Ada Jiménez Roblero
Operativo 4		Lic Melina Carballo Segovia
Persona Asesora	Dra. Angélica Aremy Evangelista García	

Enseguida, se sometió a consideración de quienes integran el Comité el siguiente Orden del día:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior (modificaciones propuestas por la DG al Código de Conducta).
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los oficios de resolución de las Denuncias 001, 002 y 003 de 2018, presentados por la Comisión Temporal.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del oficio que responde a una queja informal de supuesta discriminación respecto al derecho humano de acceso a agua potable. ¿Cómo evitar discriminar en un contexto de austeridad?
5. Programa de capacitación del CEPCI y de la comunidad.
6. Revisión del Plan Anual de Trabajo 2018: avances y oportunidades.
7. Designación de integrantes para conformar una Comisión Temporal para casos de denuncias.
8. Asuntos Generales

No habiendo más comentarios se aprobó por unanimidad el Orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

A-CEPCI-O-III-18-01
Quiénes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprobaron por unanimidad de votos el Orden del día de esta Tercera Sesión Ordinaria 2018.

2. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior

La Secretaria Ejecutiva informó sobre el cumplimiento de los acuerdos pendientes de la sesión anterior, quedando como pendiente el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



A-CEPCI-O-II-18-04

Quiénes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprobaron por unanimidad de votos el Código de Conducta de ECOSUR actualizado, mismo que se enviará a la Dirección General para su aprobación definitiva.

Al respecto, informó que en semanas anteriores se recibió respuesta del Director General a la propuesta de Código de Conducta, misma que fue reenviada a quienes integran el CEPCI, junto con el orden del día, para que se pueda discutir en esta sesión.

Del análisis de la Dirección General, resaltan cuatro puntos:

- Documento en general. Se realizaron modificaciones gramaticales que fueron aceptadas en su conjunto, excepto la modificación de las denominaciones "persona consejera" y "persona asesora", que representan denominaciones precisas incluidas respectivamente en los protocolos correspondientes al hospedaje y acoso sexual, y a la discriminación.
- Lenguaje incluyente. Por unanimidad el CEPCI expresó inconformidad a complementar el párrafo sobre lenguaje incluyente, por desviar la atención sobre el uso del lenguaje español más que de inclusión de género; por considerar que no aclara la postura sobre lenguaje incluyente y más bien lo ubica en una cultura que no refleja inclusión.
- Dejar solo el valor de respeto en "respeto y tolerancia"; dejar solo el valor de honestidad en "honestidad y congruencia"; dejar solo el valor de equidad en "equidad y no discriminación"; cambiar "comunicación asertiva y transparencia" por comunicación clara y oportuna; y quitar el valor de "entorno cultural y ambiental" por no considerarlo como un valor y más bien incluido en los valores de respeto y equidad.

En este tema la mayoría opinó en quitar la segunda palabra de cada valor. Sin embargo, en el caso de equidad y no discriminación se acordó dejar los dos términos ya que cada uno tiene su ámbito de competencia. Se sugiere, en los próximos años separarlos y precisar mejor cada uno. De manera complementaria, se mencionó que el término discriminación constituye un protocolo a atender de parte del CEPCI.

En cuanto a la comunicación asertiva, se sugirió dejarlo así, en particular porque su significado tiene una acepción amplia en la sociedad mexicana. De igual manera la mayoría opinó que el valor "entorno cultural y ambiental" está enunciado como valor en el Código de Ética de los servidores públicos. En el caso de ECOSUR es un valor que identifica el trabajo del personal académico y que resalta el Plan Ambiental de la institución. En este sentido, se sugirió cambiar la palabra entorno por cuidado o protección, para acercarlo a un valor y dejarlo como característica de ECOSUR.

Handwritten signatures and initials:
- A large signature on the right side of the page.
- Initials "PN" and other marks at the bottom right.



A la luz de la discusión, se propuso que se formara una comisión dentro del CEPCI para revisarlo, en particular para acortarlo y así mejorar su entendimiento por la comunidad.

A-CEPCI-O-III-18-02

Quiénes asistieron a esta sesión del CEPCI acordaron la conformación de una comisión para revisar el código de conducta a la luz de los comentarios de la Dirección General y de cada integrante, para mejorar el texto y reducir su tamaño. La comisión está conformada por: Biól. José Enrique Escobedo Cabrera, Biól. Noemí Salas Suárez, Br. Flora Raquel Magdalena Hernández Chávez, Lic. Magdalena Jiménez Ramírez y Dra. Claudia Brunel Manse.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los oficios de resolución de las Denuncias 001, 002 y 003 de 2018, presentados por la Comisión Temporal.

Enseguida la Secretaria Ejecutiva informó que la Comisión Temporal conformada para atender los casos de denuncias 001, 002 y 003 de 2018, después de enviar el dictamen resultado de su atención a los casos, propone oficios de recomendación tanto para la persona denunciada como para el área de posgrado. Estos fueron enviados con antelación a cada integrante, para retroalimentación y aprobación posterior, de conformidad al *Protocolo de atención y procedimiento para denuncias ante el CEPCI de ECOSUR*.

Después de realizar las aclaraciones solicitadas, se tomó el acuerdo siguiente:

A-CEPCI-O-III-18-03

Quiénes asistieron a esta sesión del CEPCI acordaron por unanimidad de votos que la comisión temporal enviará el dictamen público y los dos oficios de resolución a cada integrante para que, en un máximo de tres días, se realice una revisión exhaustiva, de acuerdo con el *Protocolo para la atención y procedimientos para denuncias*. Una vez integradas las propuestas, se enviarán a la Presidencia para su remisión a cada persona involucrada.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del oficio que responde a una queja informal de supuesta discriminación respecto al derecho humano de acceso a agua potable. ¿Cómo evitar discriminar en un contexto de austeridad?

En días anteriores, la coordinadora del posgrado en la Unidad Chetumal, también integrante del CEPCI de ECOSUR, recibió una queja informal de un estudiante del posgrado que se sintió discriminado por la actitud de un personal administrativo al preguntarle quién era cuando estaba llenando su botella de agua. A partir de este hecho, se informó al CEPCI en pleno, a través de correo electrónico, proponiendo una carta de respuesta en contra de quien cometió el supuesto acto de discriminación, para finalmente considerar que, por ser una denuncia informal, lo correcto era aprovechar esta



situación para prevenir futuros actos de discriminación y concientizar sobre su significado, ya que la discriminación nunca es un acto aislado sino una práctica cotidiana naturalizada en nuestra cultura.

Derivado de este tema, se menciona otro caso de discriminación, donde se prohibió a una mujer que trabaja en la limpieza de parte de una empresa externa a tomarse el tiempo de lactancia que constituye un derecho laboral.

A la luz de estos dos casos, considerados como punta del iceberg, se menciona la necesidad de enunciar claramente los derechos de las personas afectadas en los escritos a enviar. Se propone redactar el mensaje tomando como modelo el formato de CONAPRED que permite describir de forma didáctica el acto de discriminación.

Al respecto, se mencionó que se invierte mucho tiempo en la atención de denuncias, pero que sería redituable invertir más en la prevención. En el segundo caso descrito, el CEPCI debe enviar una recomendación a la Dirección de Administración, para exigir a las empresas de outsourcing un comportamiento ético y de respeto a los derechos laborales de su personal; además de considerar estos aspectos en las licitaciones. Igualmente es necesario realizar campañas en ECOSUR sobre este tema, que tomen en cuenta las denuncias y quejas recibidas. Por lo anterior, se menciona la necesidad de sistematizar las quejas informales. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva solicita que quienes hayan recibido quejas informales de integrantes o usuarios de la comunidad de ECOSUR envíen una breve narrativa de hechos para su sistematización. En un corto plazo se buscará elaborar un formato para tal efecto, de manera que su sistematización arroje información sobre la población vulnerable y se pueda tomar acción.

Sobre este tema, parte de quienes integran el CEPCI denuncia el conflicto de interés que puede existir por tener como Presidente al Director de Administración. A lo cual se responde que puede ser, para algunos casos, una oportunidad para que los temas estén atendidos de manera eficiente, si existe compromiso de la Presidencia.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomaron los siguientes acuerdos.

A-CEPCI-O-III-18-03

Quienes asistieron a la sesión acordaron que la doctora Angélica Aremy Evangelista García, Persona Asesora del CEPCI, redactará una propuesta de carta tomando en cuenta el formato de CONAPRED, y lo compartirá al CEPCI para su enriquecimiento y envío. Se acuerda realizar campañas sobre temas de discriminación.



A-CEPCI-O-III-18-04

Quienes asistieron a la sesión acordaron que se emitirá una recomendación a la Dirección de Administración para que considere en las licitaciones y (o) convenios con empresas externas de outsourcing, el carácter ético y de respeto de los derechos laborales de sus trabajadores adscritos a ECOSUR.

5. Programa de capacitación del CEPCI y de la comunidad.

Enseguida se aborda el tema de la capacitación. Aunque no están presentes quienes participan en el Grupo de Trabajo sobre capacitación, se hace énfasis sobre el compromiso de quienes integramos el CEPCI para capacitarse y poder, así, cumplir con las funciones que nos corresponden de una manera más eficiente. Se recuerda que existen cursos en línea del CONAPRED, de INMUJERES, del INAI y otros, que son publicitados de manera permanente por la maestra Maricela García Bautista.

Igualmente se proyecta un programa de capacitación a nivel institucional, donde se incluirán pláticas o cursos sobre temas de ética. En cada unidad, existen contactos externos e internos con personas capacitadas para aportar en estos temas, por lo que es importante organizarse y aprovechar las oportunidades que se presentan.

A otro nivel la doctora Angélica Aremy Evangelista García informa de un próximo congreso, en San Cristóbal de Las Casas, sobre violencia laboral, donde integrantes del CEPCI podrían presentar ponencias y participar. Igualmente se comenta, a raíz de las quejas recibidas, de la necesidad de insistir sobre el tema de violencia laboral.

Sin más comentarios al respecto, se pasa al tema que sigue.

6. Revisión del Plan Anual de Trabajo 2018: avances y oportunidades.

Por el retraso tomado en el desarrollo de esta sesión, la Secretaria Ejecutiva informa brevemente que, a la fecha, existen avances sustantivos en las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo (PAT) 2018. Sin embargo, es necesario realizar en las próximas semanas reuniones con cada Grupo de Trabajo para plantear acciones próximas de acuerdo a este PAT.

Se menciona que la página web del CEPCI está actualizada de manera permanente por la licenciada Julia Antonio, pero que requiere una revisión de su formato para su mejora. Igualmente se está trabajando un tríptico sobre el CEPCI bajo el liderazgo de la licenciada Magdalena Jiménez, y determinando cuáles son los temas que se tienen que anunciar en mampara y por correo institucional.

En el tema de las denuncias, queda pendiente determinar un formato que complemente la denuncia e involucrar más a las personas asesoras y consejeras.

Sin más comentarios, se pasó al tema siguiente.



7. Designación de integrantes para conformar una Comisión Temporal para casos de denuncias a punto de ingresar.

La secretaría Ejecutiva informa que, el día anterior, recibió una denuncia contra dos servidores públicos de la Unidad Villermosa. Deriva de una lectura superficial que se tendrá que solicitar información adicional como lo estipula el Protocolo de atención y procedimientos para denuncias en su apartado II.1.3. Sin embargo, sugiere conformar la Comisión Temporal que se encargará de estos casos, aprovechando esta sesión. Por otra parte, existen dos casos más de denuncias que fueron anunciadas y deben ingresar en breve.

En cuanto a la primera comisión temporal, se solicitan voluntarios para atender los casos, esperando que en la medida de lo posible haya diversidad de género, unidades y categorías al menos. Finalmente, responden afirmativamente las siguientes personas:

Lic. Magdalena Jiménez Ramírez
Biól. Enrique Escobedo
Dra. Claudia Brunel
Dra. Angélica Aremy Evangelista, como Persona Asesora

Para completar el equipo y conformar una segunda comisión en caso de ingreso de las denuncias informadas, se acuerda solicitar la participación de personas ausentes en este día.

Sin otros comentarios al respecto, se tomó el acuerdo siguiente:

A-CEPCI-O-III-18-05

Quiénes asistieron a esta sesión del CEPCI aprueban la conformación de una comisión temporal encargada de atender un caso de dos denuncias entrantes, de la siguiente forma:

Lic. Magdalena Jiménez Ramírez, Biól. Enrique Escobedo, Dra. Claudia Brunel, así como Dra. Angélica Aremy Evangelista, como Persona Asesora.

Para otro caso que está a punto de ingresar, se aprueba la conformación de una nueva comisión a partir de quienes serán voluntarios.

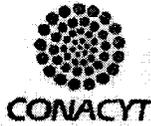
8. Asuntos generales.

Sin más asuntos que tratar, la sesión concluyó a las 12:40 horas del mismo día en que inició.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Presidente

Dra. Marie Claude Brunel Manse
Secretaria Ejecutiva



Firman para aprobación y lista de asistencia:

C.P. Leticia Espinosa Cruz

Dra. Ma. Concepción Ortiz Hernández

Dra. Helda Eleonora Morales

Dra. Ailsa Winton

Lic. Ma. Magdalena Jiménez Ramírez

Biól. Noemí Salas Suárez

M.C. Natalia Y. Labrín Sotomayor

Biól. José Enrique Escobedo Cabrera

Lic. Julia Antonio Gutiérrez

Lic. Ada Jiménez Roblero

Br. Flora Raquel Magdalena Hernández
Chávez

Lic. Melina Carballo Segovia

Dra. Angélica Aremy Evangelista García